



ESCUELA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"GENERALÍSIMO JOSÉ DE SAN MARTÍN"

"ALMA MATER DE LA FORMACIÓN DE MAESTROS
EN LA AMAZONÍA PERUANA"

Creado por D.S. N° 025-52-ED del 05-12-1952
Licenciada por R.M. N° 245-2020-MINEDU
Licenciada por R.M N°591 – 2024 - MINEDU

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

RESULTADOS DE ABSOLUCION DE RECLAMOS DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE CONTRATO DOCENTE REGULAR

Resolución Viceministerial N° 100 - 2025 - MINEDU

N°	CODIGO NEXUS	APELLIDO PATERNO DEL POSTULANTE	APELLIDO MATERNO DEL POSTULANTE	NOMBRE DEL POSTULANTE	DNI POSTULANTE	PUESTO A LA QUE POSTULA	PUNTAJE OBTENIDO POR ETAPA					PUNTAJE FINAL	OBSERVACIONES
							FORMACION ACADEMICA Y PROFESIONAL	EXPERIENCIA LABORAL	ESPECIALIZACION Y ACTUALIZACION	PARTICIPACION EN EVENTOS ACADEMICOS/PUBLICACIONES	MÉRITOS		
01	116331E521R8	GARCIA	RODRIGUEZ	LUIS DAVID	75190431	EDUCACION FISICA E IDIOMAS	-	-	-	-	-	-	<p>NO PROCEDE RECLAMO: LA RESOLUCIÓN 1751 -2026-GRSIM/DRE - RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 100 - 2025 – MINEDU establece como puntaje máximo 40 puntos en evaluación de expediente. en base a dicha puntuación, la ficha se reajustó de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el aspecto formación académica y profesional: 14 puntos (considerando el grado de maestro 7 puntos). - Experiencia laboral: 14 puntos - Especialización y actualización: 6 puntos. - Participación en eventos académicos / publicaciones: 4 puntos. - Méritos: 2 puntos



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"GENERALÍSIMO JOSÉ DE SAN MARTÍN"

M. Sc. Regner Pinchi Paiza
DIRECTOR GENERAL



Moyobamba, 03 de julio 2026